

El Supremo obliga a dimitir a varios decanos de Colegios

Las profesiones sanitarias, las más afectadas

Madrid. Miguel Ángel Martín

Una sentencia de la Sala Especial del Supremo obligará a presentar su renuncia a aquellos presidentes, decanos o síndicos de Colegios Profesionales nacionales que no sean, a la vez, titulares de algún Colegio provincial. La sentencia resuelve definitivamente la polémica sobre la presidencia del Colegio de Veterinarios.

El fallo, contra el que en teoría no cabría más que un recurso de inconstitucionalidad, ha sido dictado por la Sala Especial del Tribunal Supremo (que se constituye para tratar los recursos de revisión de fallos emitidos por Salas del Supremo) presidida por el magistrado Paulino Martín Martín.

La polémica sobre si un presidente de un Consejo General de cualquier profesión debe ser o no presidente, decano o síndico de un Colegio provincial viene de antiguo. En la historia reciente de las profesiones hay dos casos muy conocidos de buenos presidentes, como Ramiro Rivera, en la Organización Médica Colegial, o Ernesto Marco Cañizares en la de farmacéuticos, que no fueron presidentes de Colegios provinciales sino que accedieron directamente por elección de todos los presidentes de Colegios provinciales.

Sin embargo, el 3 de enero de este año la entonces Sala Cuarta del Tribunal Supremo, presidida por Paulino Martín Martín dictó una sentencia de gran importancia en la que de una vez por todas se hacía una interpretación clara y pormenorizada de los requisitos que debían cumplir los presidentes de Consejos Generales y que eran el de estar dado de alta en su Colegio profesional, estar en activo en esa profesión, no estar incurso en inhabilitación o prohibición legal o jurídica y ser presidente decano o síndico de un Colegio provincial.

El Gobierno espera que el IPC baje al 5,5 por 100 en 1990

Madrid

El Gobierno aprobará hoy un real decreto de medidas urgentes en materia presupuestaria, fiscal y retributiva para cubrir el vacío creado por la falta de presupuestos del Estado para 1990, elaborado con una previsión de inflación para el próximo año situada entre el 5,5 y el 6 por 100.

Con esta previsión, el decreto establecerá un aumento a cuenta de las retribuciones de los funcionarios, pensionistas y otros colectivos cuyas rentas dependen de los presupuestos, situado, a falta de la última palabra del Consejo de Ministros, en el 5 por 100. Junto a ello el decreto establece la nueva tarifa del IRPF, deflactada también con el 5 por 100, para el próximo año, el mínimo exento de este impuesto y otras normas fiscales que se actualizan, al quedar prorrogados automáticamente a partir del 1 de enero los presupuestos de 1989 por falta de un nuevo texto.

(Página 59, «ABC, Diario de Economía»)

Roman promete el fin del comunismo en Rumanía

Rendición general de la Securitate

Bucarest. I. V. F.

El nuevo primer ministro de Rumanía, Petre Roman, declaró ayer que ha llegado la hora final para el PC de Rumanía del que él fue durante largos años un miembro activo. Se da así un giro en su actitud e interpretación del camino a seguir en el futuro inmediato, que hace unas horas quedaba bajo dirección comunista.

«No puedo ver el lugar del Partido comunista en el futuro de Rumanía» declaró Roman a un grupo de periodistas. Este giro se interpreta como un intento de acallar las acusaciones de que la revolución ha quedado bajo el control de la vieja guardia comunista. Estas acusaciones se fundamentan en el hecho de que la mayor parte del nuevo Gobierno esté integrado por comunistas y que varios de ellos tuviesen cargos de responsabilidad en diferentes etapas de la depuesta tiranía.

Roman aseguró que Rumanía celebrará elecciones libres el próximo mes de abril como ha sido anunciado. «Mi principal misión es organizar el Gobierno y la administración existente para que podamos hacer que la vida cotidiana discurra con normalidad».

Estas palabras de Roman siguen la línea marcada anteayer por el vice-presidente Dumitru Mazilu, quien declaró que Rumanía evolucionaría hacia una democracia abierta y pluralista.

Mientras tanto, los miembros de la Securitate han comenzado a entregar las armas. El nuevo Gobierno había dado un ultimátum a los que denomina «terroristas» y amenazándolos con un proceso acelerado y la ejecución inmediata si antes de las 17,00 horas locales de ayer no depositaban todas las armas.

(Páginas 31 a 33)

Identificados dos «grapos», autores del atentado de Gijón

Gijón

La Policía ya ha identificado a dos de los tres miembros del GRAPO que perpetraron ayer por la mañana un atentado en Gijón en el que resultaron muertos dos guardias civiles. Se trata de María Jesús Romero Vega y Fernando Silva Sande, quienes forman parte, junto con Laureano Ortega Ortega de la lista de «grapos» más buscados por las fuerzas de la lucha antiterrorista.

Los dos guardias civiles, que se encontraban de vigilancia en la delegación de Hacienda de Gijón, fueron acribillados y rematados en el suelo por los terroristas, que se dieron a la fuga a bordo de un vehículo que les estaba esperando en la inmediaciones.

Los miembros de la Benemérita asesinados son Isaac Rodrigo Ramilla, de treinta y seis años, y José María Sánchez Melero, de treinta y nueve.

(Página 20 y 21)

Este fallo estuvo promovido por un veterinario de base, José Luis Gardón, actual presidente de la Asociación de Veterinarios Titulares.

(Página 19)

El embajador cubano en Panamá, detenido y puesto en libertad

Washington

El embajador de Cuba en Panamá, Lázaro Mora, fue puesto en libertad ayer, después de que tropas norteamericanas lo detuvieran en la puerta de su residencia «para comprobar la identidad de una persona que lo



George Bush

acompañaba», según informó ayer un funcionario norteamericano.

Según otra fuente de la diplomacia estadounidense, que rehusó identificarse, el embajador Mora nunca fue detenido, sino que «subió voluntariamente» a un vehículo blindado norteamericano cuando las tropas se disponían a detener al secretario de la embajada, Alberto Cabrera, «por no llevar encima sus credenciales diplomáticas».

Si en estos días
usted sale a la carretera,
por favor,
sea sensato.

VOLVO
Respuesta Segura.